FUNDACIÒN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYÀN

PRESUPUESTO MENSUAL POR ADULTO MAYOR

La suscrita representante legal de la **FUNDACIÒN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYÀN** identificada con Nit. 891.580.012-9, certifica que:

- La **FUNDACIÒN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYÀN** es una institución de carácter privada sin ánimo de lucro.
- La **FUNDACIÒN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYÁN** pertenece al régimen especial de impuesto a la renta y complementarios.
- La **FUNDACIÒN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYÀN** cuenta con autorización de funcionamiento del Municipio de Popayán, bajo Resolución No. 20251600065664 del 21 de mayo del año 2025 con vigencia hasta el 30 de mayo 2027.

Damos respuesta a la solicitud de la secretaria de Salud Municipal de Popayán, de la siguiente:

1. El costo total por la atención de cada adulto mayor residente en la **FUNDACIÒN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYÀN**, es de **dos millones veinte un mil quinientos pesos m/cte. ($ 2.021.500) mensuales.**

2. En el marco de un posible convenio de asociación con el Municipio de Popayán, porcentualmente las responsabilidades por entidad serían las siguientes:

Detalles de la Atención:

1. **ALOJAMIENTO** (comprende una cama para cada adulto mayor con su menaje correspondiente, así como los servicios públicos).

2. **ALIMENTACIÓN** (Cinco (05) raciones diarias, preparadas por manipuladoras de alimentos, las cuales comprenden tres (3) comidas principales y dos (2) refrigerios, según minuta elaborada por nutricionista).

Carrera 8 No. 10-25 Popayán - Cauca
Tel. 602 8339804 – Cel. 304 5506808 - 304 4822420
www.hogarsanvicentepopayan.co - fhsvp@hotmail.com

3. **SERVICIOS GENERALES** (comprende auxiliares en servicios generales, así como los elementos necesarios para mantener en condiciones óptimas, las instalaciones, la ropa, enseres, camas entre otros para el bienestar de los adultos mayores).

4. **ATENCION PRIMARIA EN SALUD** (atención brindada por auxiliares de enfermería asignadas para cubrir los turnos, y así garantizar una atención 24/7 los 365 días del año para los adultos mayores residentes en la Fundación Hogar, comprende: rondas nocturnas, toma de signos, cambios de posición, administración de medicamentos, toma de muestras.

5. **PERSONAL DE APOYO** (fisioterapeuta o técnico en deporte, psicólogo, encargados de actividades lúdicas, recreativas y productivas, según los requerimientos propios, gustos y necesidades de los adultos mayores institucionalizados.

6. **INFRAESTRUCTURA** se cuenta con espacios amplios y adecuados que garantizan la prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor, además, permiten desarrollar actividades variadas que contribuyen a generar estimulación cognitiva, bienestar emocional y fortalecimiento de las habilidades sociales. Tenemos:
 - Capilla
 - Salas temáticas de Internet, música y costura
 - Ludoteca
 - Cocina Tradicional
 - Salas de Televisión
 - Patios de Integración al aire libre

La presente se expide a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Institucionalmente;

Sandra Milena Ibarra Muñoz
Representante Legal
Fundación Hogar San Vicente de Paul de Popayán

Anexo:
Ficha técnica No. 1

FICHA TECNICA DE SERVICIOS

OBJETO: prestación de servicios de un Centro de Bienestar del Adulto Mayor, para la prestación de servicios integrales de atención residencial permanente a personas adultas mayores en

Servicios Requeridos - Especificaciones Técnicas:

FICHA TECNICA No. 1

POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APICA)	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	Suministrar acceso a un dormitorio que puede ser individual o múltiple, con una cama y colchón de mínimo 90 CM de ancho por 190 CM de largo, con su respectivo juego de sabanas, almohada y cobija, con iluminación artificial y natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, con un adecuado espacio de desplazamiento de las personas según su autonomía. Contará con un timbre tipo continuo por habitación y en el caso de residentes postrados, uno por cama. Contar con un número de camillas clínicas o similares para el ciento por ciento (100%) de los adultos mayores y/o discapacitados que necesiten protección física o clínica.	1	$ 202.150		$ 202.150
		Suministrar acceso a servicios higiénicos los cuales deben estar cercanos a los dormitorios, ser de fácil acceso y estar iluminados y debidamente señalizados, Las duchas deben permitir la entrada de silla de ruedas, deberán tener un inodoro y un lavamanos. Los pisos de estos serán antideslizantes o con aplicaciones antideslizantes, contarán con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo y timbre de tipo continuo.				
		Todas las dependencias deberán mantenerse en buenas condiciones higiénicas.				
2	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL.	Suministrar a los adultos mayores acceso a zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín.	1	$ 808.600		$ 808.600
		Suministrar acceso a los adultos mayores a una oficina/sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con los residentes y sus familiares.				
		Suministrar acceso a los adultos mayores a salas de estar o de usos múltiples que en conjunto, tengan capacidad para contener a los residentes en forma simultánea. Estas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como música, juegos, revistas, libros, etc.				
		Capacitación en actividades productivas y fortalecimiento del trabajo asociativo para los adultos mayores que su condicion física y cognitiva lo permita, se deberá diseñar, programar y ejecutar una (1) capacitación semanal, con una duración mínima de dos (2) horas, dirigida a los adultos mayores, orientada al desarrollo de habilidades productivas y al fortalecimiento del trabajo asociativo. Dichas capacitaciones se desarrollarán mediante talleres productivos adaptados, tales como manualidades, jardinería, huertas caseras, tejido, costura, bisutería, carpintería liviana y otras actividades similares, ajustadas a las capacidades físicas, cognitivas y funcionales de los participantes. suministrar la totalidad de los materiales, insumos, herramientas y elementos de protección necesarios, así como de contar con personal idóneo para la orientación y supervisión de las actividades.				
		Actividades recreativas y culturales Se deberá desarrollar dos (2) actividades semanales de recreación y cultura, con una duración mínima de una (1) hora, que incluyan juegos de mesa, actividades musicales, dinámicas lúdicas, estimulación cognitiva y recreación dirigida. Para tal fin, se debe garantizará la disponibilidad de materiales, juegos, instrumentos musicales, equipos y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.				
		Actividades deportivas, físicas y de movimiento corporal Se deberá realizar dos (2) sesiones semanales, con una duración mínima de una (1) hora cada una, de actividades deportivas, actividad física adaptada, expresiones culturales o baile deportivo, diseñadas de acuerdo con la capacidad física, edad y condiciones de salud de cada adulto mayor. Las actividades deberán ejecutarse bajo criterios de prevención de riesgos, seguridad y cuidado integral, garantizando en todo momento la hidratación adecuada de los participantes mediante el suministro de agua o bebidas hidratantes.				
		Actividad recreativa al aire libre fuera del centro de proteccion, se deberá organizar y ejecutar una (1) salida recreativa mensual al aire libre, fuera de las instalaciones del centro de protección, dirigida exclusivamente a los adultos mayores funcionales. Esta actividad deberá contemplar la planeación logística, transporte si es requerido, acompañamiento permanente, medidas de seguridad, hidratación y demás condiciones que garanticen la integridad física y el bienestar de los participantes.				
		Actividades de apoyo espiritual y acompañamiento psicosocial Se deberá realizar como mínimo una (1) actividad mensual de apoyo espiritual y acompañamiento emocional, orientada al bienestar integral de los adultos mayores, respetando la diversidad de creencias, cultos y convicciones religiosas. Estas actividades podrán desarrollarse mediante espacios de reflexión, encuentros ecuménicos, charlas motivacionales o acompañamiento espiritual guiado.				
		Actividades de promoción del buen trato al adulto mayor Se deberá ejecutar una (1) actividad mensual de carácter formativo y pedagógico dirigida a los adultos mayores, enfocada en la promoción del buen trato, el respeto, la dignidad humana, la prevención del maltrato y el fortalecimiento de relaciones interpersonales sanas.				

Carrera 8 No. 10-25 Popayán - Cauca
Tel. 602 8339804 – Cel. 304 5506808 - 304 4822420
www.hogarsanvicentepopayan.co - fhsvp@hotmail.com

		Identificar cuantos adultos mayores tienen home care o cuidado en casa con su respectivo plan de manejo por especialidad si es el caso.				
		Realizar plan personalizado de atención integral y centrado en la persona de acuerdo a la valoración psicológica para articularla con los auxiliares de enfermería.				
		Gestionar con la entidad prestadora de servicios de salud los servicios de salud requeridos a cada adulto mayor que se atenderá en el momento que lo requieran.				
		Realizar toma de signos vitales mínimo una (1) vez en el día, glucometría para pacientes con transtornos de la glicemia e insulinodependientes. Seguimiento de talla y peso mensual, con el respectivo registro en formato físico según el plan de cuidados de cada adulto mayor.				
		Realizar jornada de peluquería y podología una (1) vez al mes de cada adulto mayor.				
		Valoración cognitiva, psicoafectiva, social con las respectivas fichas establecidas para adultos mayores y en la respectiva carpeta.				
		Atención en estimulación cognitiva grupal o individual se realizará dos (2) veces a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en la persona.				
		Garantizar servicios exequiales basicos (ataud, boveda y traslado del cuerpo) para el caso de deceso de el o los adultos (s) mayores (s), con empresa legalmente constituida y que preste servicio de calidad.				
		Shampoo, presentación en frasco de 200 ml. Producto dermatológicamente probado, libre de parabenos, adecuado para uso en adultos mayores. (suministro una vez al mes)				
		Crema humectante presentación en frasco o tubo de 120 gr. Fórmula con agentes hidratantes (como glicerina, urea o manteca de karité), no comedogénica, hipoalergénica y apta para piel sensible de adultos mayores. (suministro una vez al mes)				
		jabon en barra de 110 g, pH neutro, con propiedades suaves y humectantes, libre de fragancias fuertes. Ideal para pieles secas o sensibles. (suministro una vez al mes)				
		Cuchillas de afeitar Paquete de 2 unidades. Cuchillas de acero inoxidable con revestimiento antideslizante, diseño ergonómico y seguro para uso en adultos mayores con limitaciones motrices. (suministro una vez al mes)				
		Papel Higienico,Paquete de 4 rollos. De 2 o más capas, suave al tacto, alto poder absorbente, sin colorantes ni perfumes fuertes. (suministro una vez al mes)				
		Desodorante, Presentación de 50 ml. Fórmula roll-on, sin alcohol, hipoalergénico, con protección de 24 horas. (suministro una vez al mes)				
		Talco desodorasnte para pies, Presentación de 150 gr. Con propiedades absorbentes, antisépticas y antifúngicas. Libre de talco con asbesto, con ingredientes seguros y aprobados por normativa sanitaria. (suministro una vez al mes)				
3	SERVICIOS DE CUIDADO INTEGRAL.	Crema dental, Tubo de 75 ml. Fórmula con flúor, baja abrasividad, sabor suave, adecuada para encías sensibles. (suministro una vez al mes)	1	$ 1.010.750		$ 1.010.750
		Cepillo de dientes, Cerdas ultra suaves, cabeza pequeña, mango ergonómico antideslizante. Apto para adultos con movilidad reducida o artritis. (suministro cada 3 meses o antes si hay desgaste)				
		Enjuague bucal, Frasco de 500 ml. Sin alcohol, con propiedades antisépticas, refrescante suave, indicado para adultos mayores con sequedad bucal o prótesis dentales. (suministro una vez al mes)				
		Crema antipañalitis, Presentación de 500 gr. Contiene 25% de óxido de zinc, manteca de karité y pantenol. Acción protectora, calmante y regeneradora de la piel. Apto para zonas sensibles y uso prolongado. (suministro una vez al mes)				
		Pañitos Humedos, Paquete de 70 unidades. Hipoalergénicos, sin alcohol, sin perfume, con pH fisiológico. Indicados para higiene íntima o general en adultos con movilidad reducida. (suministro una vez al mes)				
		Chaqueta, Prenda de vestir unisex, en tejido transpirable (algodón o mezcla), manga larga, cierre delantero (cremallera o botones grandes), colores neutros, tallas desde S hasta XXL. (suministro una vez cada 6 meses)				
		Camisetas. Prenda en tela suave (algodón o mezcla), manga corta o larga, cuello redondo o en V. Tallas desde S hasta XXL. Resistentes a lavados frecuentes. (suministro una vez cada 6 meses)				
		Sudadera, Prenda abrigadora en material suave (fleece o algodón), con o sin capucha, manga larga, cierre delantero o overol. Tallas desde S hasta XXL. (suministro una vez cada 6 meses)				
		Zapatos/Zapatillas, Calzado cerrado, suela antideslizante certificada (norma antideslizante según ICONTEC o equivalente), interior acolchado, cierre con velcro o cordones anchos. Tallas desde 35 hasta 45. (suministro una vez cada 6 meses)				
		Garantizar el suministro diario de alimentación completa, balanceada, inocua y adecuada a las necesidades nutricionales de las personas adultas mayores de 55 años que asistan al Centro de Bienestar, contribuyendo al mantenimiento de su estado nutricional, funcionalidad y calidad de vida. El contratista deberá suministrar cinco (5) tiempos de alimentación diarios, distribuidos en: Desayuno, Refrigerio de la mañana, Almuerzo, Refrigerio de la tarde, Cena . De acuerdo a tabla del menu sugerido por nutricionista, anexo al proceso Cada tiempo de comida deberá cumplir con criterios de equilibrio nutricional, variedad, adecuación etaria, textura apropiada, y porciones controladas, considerando posibles condiciones propias del envejecimiento (disminución de la masticación, digestión lenta, requerimientos energéticos moderados).				
TOTAL			1	$ 2.021.500		$ 2.021.500

AMOR Y COMPROMISO
AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR